



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 10 de enero de 1980

Número 5

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al márgen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LOMA ALTA", Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6720 de fecha 26 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutive de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 25 de mayo de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, que tuvo verificativo el 4 de junio de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que les han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 28 de noviembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de diciembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo

dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 30 de mayo de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Tomó CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de Enero de 1980 | No. 3

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LOMA ALTA", del Municipio de VILLA DEL CARBON, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4845, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 107, 109 y 110.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 94.

(viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 4 de junio de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LOMA ALTA", Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Arcadio Reyes, 2.—Juan Cruz, 3.—Manuela Rueda, 4.—Gregorio González, 5.—Irineo González, 6.—Agustín González, 7.—Ruperto González, 8.—Francisco Jiménez, 9.—José Jiménez, 10.—José Jiménez, 11.—Victoriano Jiménez, 12.—Pantaleón Jiménez, 13.—Fidencio Jiménez, 14.—Agapito Jiménez, 15.—Clemente Jiménez, 16.—Antonio Jiménez, 17.—Tirso Jiménez, 18.—José Meloza, 19.—Benito Reyes, 20.—J. Encarnación Reyes, 21.—José Reyes, 22.—Gregorio Reyes, 23.—Andrés Rueda, 24.—Hilario P. Rueda, 25.—Vicente Rueda, 26.—José Rueda Ruperto, 27.—Jesús Rueda, 28.—Pedro Rueda, 29.—José Rueda, 30.—José Rueda Santos, 31.—Eusebio Rueda, 32.—María Serrano, 33.—José Rueda Natividad, 34.—Apolonio Rueda, 35.—Marcelino Rueda, 36.—Francisco Alcántara, 37.—José Alcántara, 38.—Francisco Almazán, 39.—Eufrosino Almazán, 40.—Zeferino Barrios, 41.—Lorenzo Barrios, 42.—Antonio Barrios, 43.—Macario Cruz, 44.—Eulalio Cruz, 45.—Alberto Cruz, 46.—Francisco Cruz, 47.—Emilio Cruz, 48.—Vicente Epigmenio Cruz, 49.—Bibiano Cruz, 50.—Cornelio Cruz,

51.—José Guadalupe Cruz, 52.—Ruperto Cruz, 53.—Amado Cruz, 54.—Agustín González, 55.—Clemente González, 56.—José Serrano, 57.—Justo Serrano, 58.—Eleuterio Alcántara, 59.—J. Guadalupe Almazán, 60.—Esperanza C. Vda. de Jiménez, 61.—Domingo Cruz, 62.—Celedonio Cruz, 63.—Manuel Cruz, 64.—Angel Cruz, 65.—Emilio González, 66.—José González, 67.—Gregorio González, 68.—José González, 69.—Isidro González, 70.—Vicente Jiménez, 71.—Luis Martínez, 72.—Eulalio Meléza, 73.—Apolinar Pérez, 74.—Francisco Rueda, 75.—Tomás Rueda Cruz, 76.—Juan Rueda, 77.—Benito Rueda, 78.—Román Rueda, 79.—Fructuoso Sánchez, 80.—Faustino Serrano, 81.—José Vargas, 82.—Mateo Vilchis, 83.—Pedro Almazán, 84.—Juan Barrios, 85.—Eliseo Barrios, 86.—Crescencio González, 87.—Julio Rueda, 88.—Moisés Reyes y 89.—Narciso González.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Higinia Cruz, 2.—María Trinidad Rueda, 3.—Sabino Cruz, 4.—Lorenzo Cruz, 5.—Luciana Cruz, 6.—Ma. Carmen Cruz, 7.—Lucía Cruz, 8.—Ma. Inés González, 9.—Blasa Serrano, 10.—Eleuterio González, 11.—Ma. de Jesús Cruz, 12.—Marciana Rueda, 13.—Gregoria Cruz, 14.—Juana Reyes, 15.—Sabás Jiménez, 16.—José Jiménez, 17.—María Jiménez, 18.—Rosa Jiménez, 19.—María Alcántara, 20.—Juan Jiménez, 21.—Juana Serrano, 22.—Alfonso Jiménez, 23.—Salustia Jiménez, 24.—Edwiges Jiménez, 25.—Martina Cruz, 26.—Herminia Jiménez, 27.—Agustín Jiménez, 28.—Cristina Alcántara, 29.—Abelina Jiménez, 30.—Isaac Jiménez, 31.—Petra Jiménez, 32.—Josefa Cruz, 33.—Domingo Meleza, 34.—Feliciano Reyes, 35.—Eugenia Cruz, 36.—J. Guadalupe Reyes, 37.—Juan Reyes, 38.—Teresa Cruz, 39.—Bernardo Reyes, 40.—Alberto Reyes, 41.—Juan Reyes, 42.—Guillerma Reyes, 43.—Teódula Reyes, 44.—Victoria Alcántara, 45.—Margarito Rueda, 46.—Alfredo Rueda, 47.—Crispín Rueda, 48.—Ma. Cruz Rueda, 49.—Miguel Rueda, 50.—José Rueda, 51.—Teófilo Rueda, 52.—Ignacia Rueda, 53.—Teresa Rueda, 54.—Margarita Rueda, 55.—Trinidad Barrios, 56.—Isabel Cruz, 57.—Isaura Cruz, 58.—Gabina Cruz, 59.—Eustolia González, 60.—Timotea Jiménez, 61.—Cástulo Rueda, 62.—Raymundo Rueda, 63.—Albina Rueda, 64.—Luisa González, 65.—Bibiana Cruz, 66.—Juana González, 67.—Tomasa Alcántara, 68.—Domingo Cruz, 69.—Margarita Barrios, 70.—Gabriela Almazán, 71.—Margarita Almazán, 72.—Juana González, 73.—Joba Rueda, 74.—Lorenzo Barrios, 75.—Donato Barrios, 76.—Alberta Barrios, 77.—Esperanza Barrios, 78.—Manuela Reyes, 79.—José Barrios, 80.—Ma. Concepción Jiménez, 81.—Ma. Félix Reyes, 82.—Celestino Cruz, 83.—Abundio Cruz, 84.—Fulgencia Cruz, 85.—Simona Alcántara, 86.—Justa Jiménez, 87.—Juan Cruz, 88.—Ma. Guadalupe Cruz, 89.—Teresa Cruz, 90.—Maximino Cruz, 91.—Gregorio Cruz, 92.—Fructuosa González, 93.—Juana Rueda, 94.—Virginia Jiménez, 95.—Margarita Cruz, 96.—Lucía Meleza, 97.—José González, 98.—Graciana Cruz, 99.—Agapito González, 100.—Juan González.

101.—Agustina Jiménez, 102.—Maurilio Serrano, 103.—Elvira Reyes, 104.—Felisa Cruz, 105.—Maura Cerón, 106.—Francisca Cerón, 107.—Epifania Cruz, 108. Celia Cruz, 109.—Bernarda González, 110. Vicente Almazán, 111.—Ma. Guadalupe González, 112. Ma. Consuelo González, 113.—Josefina Cruz, 114.—Jacoba Pérez, 115.—Foribia Cruz, 116.—Gabriel González, 117.—Marcelino Cruz, 118.—Amado Pérez, 119.—Valeria Cruz, 120.—Samuel Rueda, 121.—Alberta Rueda, 122.—Fidencio Jiménez, 123.—J. Eduwiges Rueda, 124.—Inocencio Rueda, 125. Juana Rueda, 126.—Angelina Rueda, 127.—Máximo Rueda, 128.—Felipa Cruz, 129.—Tomasa Jiménez, 130.—Sara Rueda, 131.—María Rueda, 132.—Ma. Luz Rueda, 133.—Ma. Cruz Vda. de Sánchez, 134.—Raymunda Jacinta, 135.—Federico Serrano, 136.—Clara González, 137.—Leobardo Vargas, 138.—Juana Argueta, 139.—Angela Almazán, 140.—Josefa Gonzalez, 141.—María Barrios, 142. Anastacia Alvarez, 143.—Teresa Jiménez, 144.—Juvenal González, 145.—María González y 146.—Irene González.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 13813, 13814, 13817, 13819, 13820, 13823, 13825, 13828, 13829, 13831, 13832, 13833, 13834, 13836, 13837, 13840, 13841, 13844, 13847, 13850, 13852, 13854, 13856, 13858, 13859, 13860, 13861, 13866, 13867, 13869, 13870, 13871, 13872, 13873, 13878, 13880, 13882, 13884, 13886, 13887, 13888, 13889, 13893, 13896, 13898, 13899, 13901, 13904, 13906, 13910, 13913, 13920, 13921, 13923, 13928, 13929, 13930, 13931, 13933, 13937, 13938, 13946, 13950, 13951, 13961, 13962, 13963, 13964, 13966, 13974, 13980, 13982, 13983, 13987, 13988, 14003, 14005, 14006, 14008, 14011, 14014, 14015, 14021, 14025, 14026, 14051, 14061, 14071, y 14075.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "LOMA ALTA", Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México, a los CC. 1.—Martín Reyes Cruz, 2.—Antonio Cruz Rueda, 3.—Teófilo Cruz Cruz, 4.—Cayetano González, 5.—Magdaleno González, 6.—Miguel González R., 7.—Herminio Cruz B., 8.—Hermilo Jiménez J., 9.—Francisco Jiménez B., 10.—Fidel Jiménez A., 11.—Brígido Jiménez S., 12.—Arcadio Martínez S., 13.—Primitivo Jiménez C., 14.—Vicenta Reyes Serrano, 15.—Juan Jiménez, 16.—Felipa Sánchez Cruz, 17.—Gabriel Jiménez J., 18.—Francisco Meleza C., 19.—Andrea T. Reyes Reyes, 20.—José Reyes Cruz, 21.—Angel Reyes Cruz, 22.—Feliciano Reyes Cruz, 23.—Armando Rueda A., 24.—Adolfo Rueda Cruz, 25.—Ma. Carmen Rueda Barrios, 26.—Herminio Cruz Cruz, 27.—Victorio Rueda Cruz, 28.—Enrique Rueda González, 29.—Inocencio Rueda Rueda, 30.—Guadalupe Vargas C., 31.—Juan González Cruz, 32.—José Rueda Serrano, 33.—José Rueda González, 34.—Ma. González Rueda, 35.—Fidencio Rueda

Cruz, 36.—José Alcántara Reyes, 37.—Juan Alcántara Reyes, 38.—Juana Almazán Barrios, 39.—Francisco Cruz Barrios, 40.—Rosalia Rueda Cruz, 41.—Rufino Barrios Rueda, 42.—Gumerindo Barrios Reyes, 43.—Pedro Cruz Jiménez, 44.—Faustino Cruz Reyes, 45.—Severo Cruz Alcántara, 46.—Petra Rueda Cruz, 47.—Zeferino Cruz Cruz, 48. José Cruz González, 49.—María Ascención Barrios Rueda, 50.— Estéfana Pérez.

51.—Filiberto Cruz Rueda, 52.—Alfonso Cruz Jiménez, 53.—Filiberto Cruz Cruz, 54.—Dámaso González Meleza, 55.—José González Cruz, 56.—Pascual Serrano Jiménez, 57.—Andrés Rueda Cruz, 58.—Emilia Reyes Jiménez, 59.—Agustín Jiménez Cruz, 60.—Santiago Jiménez Cerón, 61.—Enedina González Cruz, 62.—Abraham Cruz Rueda, 63.—Camila Cruz Rueda, 64.—Alberto Cruz Jiménez, 65.—Miguel González González, 66.—José Cruz Rueda, 67.—Alberto González Cruz, 68.—Candelario González P., 69.—Herminio González Cruz, 70.—Esther Jiménez Alcántara, 71.—Hilaria Rueda Barrios, 72.—María Rueda Serrano, 73.—Román Pérez Cruz, 74.—Julio Rueda Cruz, 75.—Horacio Rueda Jiménez, 76.—Felipe Serrano Rueda, 77.—Francisco Rueda Jiménez, 78.—Severiana Jiménez A., 79.—Francisco Rueda G., 80.—Rafael Serrano Jacinta, 81.—Ricardo Vargas González, 82.—Juana Cruz Cruz, 83.—Candelaria V. Cruz Cruz, 84.—Fidel Barrios Almazán, 85.—Enrique Barrios G., 86.—José Almazán González, 87.—J. Guadalupe Rueda G., 88.—Juan Reyes Reyes y 89.—Concepción González; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "LOMA ALTA", Municipio de Villa del Carbón, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribanse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese .

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1883/79 ALBERTO GONZALEZ AGUILAR promueve información de Dominio de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzahuongo de este Distrito: NORTE 30.60 Mts., María Flores Aguilar, SUR 33.10 Mts., Juan Sánchez N. ORIENTE 18.50 Mts. calle Reforma, PONIENTE 17.45 Mts. Jacobo Espinoza N y Alberto Espinoza N.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

4845.—10, 5 y 10 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 96/77 En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue PAULLINO BOLANOS SERVIN, en contra del J. GUADALUPE C. GARCIA y JAVIER GARCIA NAVA, el C. Juez Tercero Civil señaló las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este juicio, de una casa y terreno ubicados en la calle Morelos No. 6, de la población de Huixquilucan, Mex. Barrio de Santiago, Tercer Cuartel, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 41.35 Mts., con Epigmenio y Rosendo García; AL SUR, 42.90 Mts., con Avenida Morelos; AL ORIENTE, 47.70 mts., con calle Quintana Roo; AL PONIENTE 42.10 Mts., con Pedro García Nava Superficie 1,880.31 M2.

Terreno denominado EL TEJOCOTE, ubicado en el Barrio de San Juan Bautista, Quinto Cuartel, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 148.00 Mts., con Camino a Zacamulpa; AL SUR 231.00 Mts., con Río San Juan; AL ORIENTE 100.00 Mts., con camino a Zacamulpa; AL PONIENTE 138.00 Mts. con propiedad de Genaro Fonseca, Martín Molina y Antonio Lara.

Terreno denominado "LCMA DEL TATO", ubicado en el barrio de San Juan Bautista, Quinto Cuartel del mismo Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 152.00 Mts., con Eduardo Campillo N. Ernestina García y Anselmo González; AL SUR, tres líneas de 20.00 200.00 y 60.00 mts., con Emilio Valencia, Camino al pueblo de Zacamulpa y Erminio Nava y Nazario Correa; AL PONIENTE, dos líneas 109.00 y 71.00 con camino que va al Río y Pedro A.; AL ORIENTE, dos líneas 33.00 y 23.00 con Francisco Cedillo y Emilio Valencia;

Terreno denominado ENGUENTZA, ubicado en el barrio de San Miguel Cuarto Cuartel, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 91.00 Mts., con Roque García; AL SUR 109.65 mts., con Bartolo Valencia y Urbano Mendoza; AL ORIENTE 127.00 Mts., con Camino al Río, AL PONIENTE, 127.00 Mts., con Roque García, debiendo servir de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 4 de enero de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. **P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

68.—8, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Expediente 278/979, REYES BELTRAN QUEVEDO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno rústico, ubicado en Monte Alto, Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con superficie de 75,000.00 M2., que mide y linda: AL NORTE 250.00 metros con bienes Comunes; AL SUR, 250.00 metros con José Luis Cháin; AL ORIENTE, 300.00 metros con bienes comunales; y AL PONIENTE 300.00 metros con bienes comunales de Valle de Bravo, México, C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la capital del Estado, para personas crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de enero de 1980.—El C. Secretario. **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

71.—10, 15, y 17 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

EXP. NUM. 1038/79

RAFAEL J. SUAREZ PERALTA.

ADRIAN MATEOS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1096/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 41, de la manzana 7, Colonia Manuel Avila Camacho, y que en la actualidad debe tener el número oficial 64 de la calle Damián Carróna, de esta Municipalidad; que mide y linda: AL NOR—ESTE en 22 metros, con la casa número 62 de la calle Damián Carróna; al SURESTE en 10 metros, con la casa número 36 de la calle 16 de septiembre; AL NOROESTE en 10 metros con la calle Damián Carróna; al SUROESTE en 22 metros con la casa número 36 de la calle 16 de septiembre; con una superficie total de 220 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Dado en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. **Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

72.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

EXPEDIENTE 2609/79

SR. ABUNDIO GARCIA ESPINOZA.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara lado Oriente Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 50.00 metros con CALLE SIN NOMBRE; AL SUR en 50.00 metros con Miguel Soberanes; AL ORIENTE en 28.00 metros con Feliciano García; AL PONIENTE en 28.00 metros con Terreno Baldío, con una superficie aproximada de 1,400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

73.—10, 15 y 17 Enero

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2610/79
TERCERA SECRETARIA

MARTHA GRACIELA ENRIQUEZ ROJAS

Promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Xalostoc, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 62.00 metros, linda con Raúl Valdez; AL SUR en dos tramos en 38.00 metros, linda con Trinidad Sánchez y en 25.00 metros, linda con Epigmenia Sánchez; AL ORIENTE en 21.00 metros, linda con calle Pino Suárez; AL PONIENTE en 18.20 metros, linda con calle Belizario Domínguez Con una superficie de 1,225.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial. Ecatepec de Morelos, Estado de México a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. **Lic. C. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

74.—10, 15 y 17 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CARMELO IBARRA GOMEZ, promueve Información de Domicilio sobre una casa con terreno, ubicada en Ignacio Ramírez No. 20 de Almoloya del Río, Méx., con Sup. Total de 290.00 metros cuadrados con las siguientes medidas AL NORTE 18.00 mts. con Pascual Alcántara; AL SUR dos líneas una de 8.00 con Guadalupe Linares y otra de 10.60 mts. con Eulalia Ibarra; AL ORIENTE dos líneas de 10.50 mts. con Ageo Castro y otra de 5.60 mts. con Guadalupe Linares; AL PONIENTE 19.50 mts., con Donación Huertas. para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas de Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.— Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 1979.—C. Secretario. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

75.—10, 15 y 17 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANGEL MIRANDA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación, respecto de un terreno denominado PEDRO VILCHIS O FERNANDO MENDOZA ubicado en Tenango del Valle, Méx., con una superficie total de 8,960.00 metros cuadrados con las siguientes medidas: AL ORIENTE 225.00 mts. con Agustín Bobadilla, AL PONIENTE 203.00 mts. con María Tinoco; AL SUR 40.00 mts. con Camino a Ixtapalapa; AL NORTE 40.00 mts. con camino.— Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas de Toluca, Tenango del Valle, Méx., a 19 de Dic. 1979.—C. Secretario. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica

76.—10, 22 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN SOMERA GOMEZ, promueve Información de Domicilio respecto de inmueble ubicado en Juárez s/n del poblado de San Andrés Ocotlán con una superficie total de 310.00 metros cuadrados y las siguientes medidas AL NORTE 8.50 mts. con Francisco Somera Mendoza; AL SUR 8.30 mts., con calle de Juárez ORIENTE 39.50 mts. con José Mendoza; PONIENTE 39.50 mts. con Alberto Gutiérrez.— Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Ocho Columnas de Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Dic. 1979.— C. Secretario. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

77.—10, 15 y 17 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE VIRGEN RIESTRA.

MA. SANTOS ESTRELLA RESENDIS, en el expediente marcado con el número 2820/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 6, de la manzana 11, de la Col. Estado de México, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 mts. con lote 5; AL SUR 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

78.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA "GAN", S.A.

ANSELMO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2773/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 21; de la manzana 243; de la Colonia Aurora, de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con lote 20; AL SUR 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE 9.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Rosas de Mayo. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.— **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

79.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL GUZMAN MUÑOZ.

LORENZO MORALES GUZMAN, en el expediente marcado con el número 3074/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote de terreno 5, de la manzana 66, de la Col. Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 mts. con lote 4; AL SUR 21.50 Mts. con lote 6; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Atzacapozalco; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 26. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

80.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ERIC ROJAS PULIDO:

HERMELINDO SOLIS ALATRISTE, en el expediente número 2856/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 10, manzana 19, colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 9; AL SUR 17.00 Mts., con calle Chalco; AL PONIENTE: 16.50 mts., con calle 17; AL ORIENTE 16.50 mts., con lote 20. Con una superficie de 280.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

81.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HANN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

BONIFACIO GONZALEZ CAMARILLO, en el expediente número 2979/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 3, Manzana 18, colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts., con lote 4 AL SUR 20.75 mts., con lote 2; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 18; AL PONIENTE 10.00 mts., con lote; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

82.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVERIO ACEREDOROA.

MARHA HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 3029/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 358, Col. Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 9; AL SUR 17.00 Mts., con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 35; AL PONIENTE 9.00 mts., con calle Calandria. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—Lic. **Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

83.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUVENCIO ESQUIVEL PEDROSA.

ENRIQUE GONZALEZ SERRANO, en el expediente marcado con el número 2819/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 30, de la manzana 57, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 29; AL SUR 20.75 mts., con 2a. Avenida AL NORTE 10.00 mts., con lote 21; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. **Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica.

84.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAIME SADATA GARCIA RANGEL.

JUANA CHOREÑA DE BORJA, en el expediente marcado con el número 2445/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapión del lote de terreno 29, de la manzana 36 de la Colonia México 2o. Sección ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 10.00 mts., con calle Antonio Caso; AL SUR 10.00 mts., con lote 31; AL ORIENTE 20.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE 20.00 mts., con calle Juan de Dios Peza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

85.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

FRANCISCA HIDALGO ORTIZ, en el expediente marcado con el número 3073/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 23, manzana 81, de la colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 Mts., con lote 24; AL SUR 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE 10.00 mts., AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 2; con una superficie de 215.00 mts., cuadrados. Ignorando el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

86.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURNINO ROJAS Y LOTES SANTA MARTHA.

CANDIDO JIMENEZ LEON, en el expediente 2469/79, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno 18, de la manzana 3, de la Colonia Santa Martha de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 Mts. con calle 15 de septiembre; AL SUR 20.00 mts con lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Presidente Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 1; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

87.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA BASU, S.A.

MANUEL LOPEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 2725/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 43, de la manzana 36, de la Colonia Evolución ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.62 Mts. con lote 44; AL SUR 16.82 Mts. con lote 42; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Bellas Artes; AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

88.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS CETTO CETTO

MARGARITA SOSA SALZAR, en el expediente marcado con el número 2331/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 10, de la manzana 409 de la Colonia Aurora Que. ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con lote 9; AL SUR 17.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 23; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Mueña. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

89.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS MINVILLE CARRILLO.

CARMEN VALENCIA ENRIQUEZ, en el expediente número 3119/79, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno 36, manzana 79, de la Colonia Esperanza de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 15.00 Mts. con lote 35; AL SUR 15.00 Mts. con lote 37; AL ORIENTE 8.00 Mts. con calle 15; AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 9; con una superficie de 12000 Mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

90.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS GONZALEZ GAMA.

NAVORINA ZEPEDA DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2403/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, de la Colonia Juárez Patitlán ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 6; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle San Miguel; AL PONIENTE: 9.55. Mts. con lote 15—A. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

91.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 854/79.

Actor: Pedro Bautista.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

PEDRO BAUTISTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la Manzana 223 de la Colonia Reforma de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 26; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 24 al ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 14; AL PONIENTE, 8.00 mts. con Calle Oriente. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijaran en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

92.—10, 19 y 29 Enero.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SR. JESUS CRISOSTOMO FERNANDEZ.

EFIGENIA GARCIA BAENA, en el expediente marcado con el número 2353/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 47 de la manzana 248 de la colonia Benito Juárez ubicada en este Municipio que mide y linda: Al norte 17.00 mts., con lote 46, Al Sur 17.00 mts. con lote 48, Al Oriente 9.00 mts. con lote 28, Al poniente 9.00 mts. con calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.** Rúbrica. 93.—10, 19 y 29 enero.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente: 1627/79.

DANIEL SANDOVAL FRANCO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener, respecto del inmueble denominado "LA CONCEPCION", ubicado en el Pueblo de San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 26.30 Mts. con el Sr. J. Refugio González.

AL SUR: 26.30 Mts. con el Sr. Esteban Martínez.

AL ORIENTE: 8.00 Mts. con el Sr. Mayen.

AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle de su ubicación.

Con una superficie de 210.00 M2. (Doscientos diez metros cuadrados).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expiden en la Ciudad de Naucalpan, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario. **P.D. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 95.—10, 15 y 17 Enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 2393/78, MARIA FELIX GONZALEZ ROMERO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en San Jerónimo Chichahuaco que mide y linda al Norte 25.00 metros y 22.50 metros con Prolongación de calle 16 de septiembre. Sur 45.70 metros con Jorge Chávez Romero Oriente 43.40 metros con Benito Gómez, Poniente 30.70 metros con Alfonso Benítez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca Méx., a 29 de noviembre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

96.—10, 15 y 17 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RAMIRO BRAVO GONZALEZ.

NATALIA RUIZ ALMAGUER, en el expediente marcado con el número 54, manzana 63, de la Colonia Metropolitana primera sección de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 16.70 Mts. con lote 53; Al Sur 17.70 Mts. con lote 55; Al oriente; 8.00 Mts. con calle moneda y al Poniente 8.00 Mts. con lote 3; con una su-

perficie de 136.60 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

97.—10, 19 y 29 Enero

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PETRONILA ESCALANTE CEPEDA.

JOSE CORTEZ CANALES, en el expediente marcado con el número 2087/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 23; manzana 159, de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de este Municipio: Que mide y linda: Al norte: 22.92 Mts. con lote 22; Al sur: 22.67 Mts. con lote 24; Al oriente: 8.00 Mts. con avenida Central; Al poniente 8.00 Mts. con lote 10; con una superficie de 180.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

98.—10, 19 y 29 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

URBANIZACIONES E INMUEBLES, S.A.,

EZEQUIEL RAMIREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 2986/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 157, de la Colonia Aurora de este Municipio: Que mide y linda: Al norte: 17.00 Mts. con lote 27; al sur 17.00 Mts. con lote 29; Al oriente 9.00 Mts. con calle verdolaga; al poniente; 9.00 Mts. con lote 3; con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

99.—10, 19 y 29 Enero.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROSA MARIA VENEGAS CRUZ.

RODOLFO MONTES DE OCA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 3124/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 13; de la manzana 6; de la Colonia Modelo de este Municipio: Que mide y linda: Al norte; 18.00 Mts. con lote 11; Al sur 18.00 Mts. con lote 15; Al oriente; 8.00 Mts. con lote 14; Al poniente; 8.00 Mts. con calle Relox; con una superficie de 162 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

100.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUIS ARREOLA MAULEON.

ESTELA REYES GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 3025/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 38, manzana J, de la Colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio: Que mide y linda Al Norte: 16.50 Mts. con lote 37; Al sur 16.50 Mts. con lote 39; Al oriente; 10.00 Mts. con calle uno; Al ponente; 10.00 Mts. con lote 18; con una superficie de 165 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

101.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE:—2/980.—FERNANDO DE JESUS ROMERO.—Promueve Información Ad-Perpetuum, justificar posesión, predio Ocoyoacac, México, mide linda:—NORTE:—8.00 Mts. Cornelio Padilla; SUR: 8.00 Mts. Carretera; ORIENTE:—65.80 Mts. Bienes Raíces Ocoyoacac; PONIENTE:—65.80 Mts. Bienes Raíces Ocoyoacac.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma, Méx., 5 de Enero 1980.—Secretario del Juzgado. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

102.—10, 15 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp: 1/980.—CORNELIO PADILLA MOLINA.—promueve Información Ad-Perpetuum, justificar posesión, predio Ocoyoacac, México mide linda: NORTE:—16.00 Mts. Bienes Raíces Ocoyoacac; SUR: 16.50 Mts. Bienes Raíces Ocoyoacac, Fernando de Jesús; Oriente:—62.50 Mts. Bienes Raíces Ocoyoacac; PONIENTE: 61.00 Mts. BRIACSA.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma, México., 5 enero 1980.—Secretario del Juzgado. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

103.—10, 15 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

SIMON BLAS CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión y derecho adquirido de 3 varios inmuebles ubicados en la Av. Hidalgo Sur No. 21 de Atlacomulco, México medidas y colindancias: NTE: 25.00. Mts. con Marcelo Ortega; SUR 20.00. Mts. con Fidel Jasso; OTE: 42.00. Mts. con Vidal Jasso; PTE: 47.00 Mts. con Av. Hidalgo Sur. Superficie total: 1,022.00 M2 B). Predio ubicado en la Av. Hidalgo Sur s/n NTE: 22.40 Mts. con Ramón Blas Cruz; SUR: 18.00. Mts. con Leopoldo Velasco; OTE: 14.00. Mts. con Pedro López; Pte: 11.20. Mts. con Juan Blas Cruz Superficie total: 255.52 M2. C). Predio ubicado en el Salto, Mpio de Atlacomulco, México; Medidas y colindancias; NTE: 90.75. Mts. con un Canal; SUR: 87.00. Mts. con Ramón Blas Cruz; OTE: 72.00. Escuela Sec. No. 93; PTE: 73.00. Mts. con Ramón Blas Cruz. Superficie total: 8,900.00. Mts.2 Se ordena su publicación por tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, México; personas creanse con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Doy fe.—El Oro, México; a cuatro de Enero de 1980.—El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

104.—10, 15 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

Expediente Núm. 134/79 SILVESTRE HERNANDEZ REYES.—Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio ubicado en Chiquiontepec, del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 83.77 metros con Propiedad de Silvestre Reyes.

AL SUR: 86.47 metros con Propiedad de Silvestre Reyes.

AL ORIENTE: 30.40 metros con Propiedad de Francisca Flores.

AL PONIENTE: 33.00 metros con un camino.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Sultepec, Méx., a 26 de octubre de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

105.—10, 15 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 138/79 J. JESUS MORA PEREZ. Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio, ubicado en la calle de San Francisco de Asís del Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 30.00 metros colinda con José Mondragón.

AL SUR: 30.00 metros colinda con Valentín Rodríguez.

AL ORIENTE: 105.00 metros colinda con carretera.

AL PONIENTE: 105.00 metros colinda con carretera.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Sultepec, Méx., 26 de octubre de 1979.—El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

106.—10, 15 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 135/979.

MARIA MILLAN GARCIA, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de dos predios ubicados en la Quinta Manzana del Municipio de Almoloya de Alquisirás, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

El predio denominado "La Joya y El Zapote" que forman una sola unidad. AL NORTE 170.20 metros con Agustín Millán y vereda que conduce al río grande.

AL SUR 100.43 metros con caño de agua y vereda y propiedad de Agustín Hernández.

AL ORIENTE en tres líneas, la primera de 202.70 metros con Priciliano Sánchez R. la segunda línea 2.35 metros con Ciro Sánchez R. y la tercer línea 95.70 metros con Norberto Pérez.

AL PONIENTE en tres líneas, la primera de 201.70 metros con Antonio García y Miguel García, la segunda línea 111.00 metros con Adán Castañeda y Antonio García, la tercer línea 76.80 metros con camino que conduce a San Andrés y Almoloya.

El segundo predio denominado "EL ENCINO".

AL NORTE.—510.00 metros con herederos de José Cruz Ayala y la promovente.

AL SUR 505.00 metros con herederos de Simón Sánchez; AL ORIENTE 135.00 metros con río de Texcaltitlán y AL PONIENTE 137.00 metros con camino que conduce al pueblo de San Andrés.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Sultepec, Méx., 26 de octubre de 1979.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO.

P.D. BALTAZAR ESPINOZA ROMERO.—Rúbrica.

108.—10, 15 y 17 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

Expediente Núm. 137/79 VALENTIN CARBAJAL ESCOBAR.- Ha promovido Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio, ubicado en Palmar Grande, del Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 680.00 metros colinda con arroyo de Palmar Grande.

AL SUR: 560.00 metros colinda con Jovita Valverde Vda. de Carbajal.

AL ORIENTE: 1,720.00 metros colinda con Jovita Valverde Vda. de Carbajal.

AL PONIENTE: 1,780.00 metros con Ejido de Palmar Grande.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Sultepec, Méx., 26 de octubre de 1979.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

107.—10, 15 y 17 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 136/79.

MARIA MILLAN GARCIA. Ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de una casa ubicada en la calle Agustín Millán, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—43.50 metros con calle de Pedro Ascencio.

AL SUR.—En 5 líneas de 11.60, 24.00, 23.00, 9.00 y 10.50 metros con Perfirio Sánchez.

AL ORIENTE.—67.00 metros con Rutilo Sánchez.

AL PONIENTE.—32.00 metros con calle de Agustín Millán.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Sultepec, Méx., a 26 de octubre de 1979.

El Secretario del Juzgado.—**P.D. Baltazar Espinoza Romero.**—Rúbrica.

109.—10, 15 y 17 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCIINGO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 138/976. En los autos del juicio ejecutivo mercantil que sigue en este Juzgado, licenciado Héctor Gordillo Jiménez, endosatario procuración licenciado Antonio Monroy Robles, contra LEODEGARIO GUTIERREZ SALDIVAR, señálanse ONCE HORAS, PRIMERO FEBRERO PROXIMO, tenga lugar, local Juzgado, PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, inmueble embargado este juicio que es el siguiente:

Lote de terreno número 8, manzana 283, Zona Urbana, San Antonio Zomeyucan, Municipio Naucalpan, México, mide y linda:

NOROESTE 5.40 mts., con lote 41.

SURESTE 5.40 mts., Avenida Río Hondo.

NORESTE 19.43 mts., lote 7.

SUROESTE 19.45 mts., lote 9.

BASE: \$21,000.00 valor de avalúo.

GRAVAMEN: Embargo practicado licenciado Héctor Gordillo Jiménez, endosatario procuración licenciado Antonio Monroy Robles, contra Leodegario Gutiérrez Saldívar, por la suma de \$20,000.00.

SE CONVOCAN POSTORES Y SE CITAN ACREEDORES.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", Estrados este Juzgado y en los del Juzgado Tercero Civil, Distrito de Tlalnepantla, expido presente en Tenancingo, México, tres días enero mil novecientos ochenta. Doy fe.—Secretario Civil. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

110.—10, 15 y 17 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TLALNEPANTLA MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado Manuel Gamio León.—Notario Núm. 8.—de Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura otorgada ante mí núm. 8006, de catorce de Diciembre de 1979, Doña Alicia Goldbert Viuda de Diadiuk, reconoció, la validez del TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado por Don Jaime Diadiuk Monshinsky, aceptó la Herencia y reconoció sus derechos, aceptó el cargo de Albacea, declarando que procedería a formular el correspondiente Inventario.—Tlalnepantla, Méx., 3 Enero de 1980.—Lic. Manuel Gamio León.—Notario Público Núm. 8. (firmado).

94.—10 y 22 Enero.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 30 de Diciembre de 1979 al 5 de Enero de 1980 se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan.

| Números: | Fechas: | Secciones |
|----------|------------|-------------|
| 1 | Martes 1o. | 1a. 2a. |
| 2 | Jueves 3 | Unica |
| 3 | Sábado 5 | 1a. 2a. 3a. |

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.